



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 0262-2019-FE-UNAP**

Iquitos, 04 de noviembre de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto, el Oficio N° 073-2019-UNAP-FE-DACC, de la Dra. Elsa REYNA DEL AGUILA – Directora(e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, quien solicita autorización de viaje por capacitación de la Dra. Martha Consuelo ENCINAS MORI.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto la Directora (e) del Departamento Académico de Ciencias Clínicas de la Facultad de Enfermería, da a conocer que la Dra. Martha Consuelo ENCINAS MORI viene participando en el IV Congreso Internacional de Emergencias Pediátrica: Desafíos e Innovación en el Cuidado de Enfermería Pediátrica y del Adolescente, por lo que solicita autorización de viaje por capacitación a la ciudad de Trujillo, del 02 al 06 de noviembre de 2019; asimismo, la Dra. Juana VELA DE SANTOYO, asumirá el desarrollo de la carga académica de la docente en mención.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE

**ARTÍCULO ÚNICO:** Autorizar el viaje a la ciudad de Arequipa por capacitación, a la Dra. Martha Consuelo ENCINAS MORI, para participar en el IV Congreso Internacional de Emergencias Pediátrica: Desafíos e Innovación en el Cuidado de Enfermería Pediátrica y del Adolescente al I Congreso Internacional de Emergencias y Desastres, del 02 al 06 de noviembre de 2019.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana

  

Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica